



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 14 de febrero de 2014.

Siendo las **10:35 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

Dª. PALOMA TEJERO TOLEDO.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
Dª. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

CARÁCTER DE LA SESIÓN:

EXTRAORDINARIA

INVITADOS:

D. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.-PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y DEL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE), EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2013-144 (SARA).

LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

2.-PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS DE APOYO PARA CENTROS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-125.

LECTURA SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2014. EXPTE. C/048/CON/2013-111.



APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.-PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EXPLOTACIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y DEL CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS ESPECIALES (CIRE), EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2013-144 (SARA).

-En sesión no pública.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas 7 ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por Dña. Sofía García Secades, responsable de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 13 de febrero de 2014; de la documentación administrativa entregada por las licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

- 1. GRUPO DE BLAS: Documentación COMPLETA.**
- 2. ALBA SERVICIOS VERDES, S.L: Documentación COMPLETA.**
- 3. SEULA, S.L.: Documentación INCOMPLETA, deberá aportar Bastanteo de Poder, exigido en el apartado 2º de la Cláusula 12 del P.C.A.**
- 4. AUDECA, S.L.U.: Documentación COMPLETA.**
- 5. URBASER, S.A.: Documentación COMPLETA.**
- 6. LICUAS, S.A: Documentación COMPLETA.**
- 7. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.: Documentación COMPLETA.**

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda admitir las mismas en el asunto de referencia y requerir a la mercantil **SEULA, S.L.** la documentación expresada anteriormente.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

2.-PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LOS SERVICIOS DE APOYO PARA CENTROS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-125.

- En sesión no pública.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se da lectura al informe del sobre nº 2 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), en relación al procedimiento de referencia, suscrito por Dª. Isabel Abando Varela, Coordinadora Área de Personas Mayores del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 10 de febrero de 2.013; cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS RR.HH.	MEJORAS MATERIALES	FORMACIÓN CONTINUA	TOTAL
ARASTI	60	0	15	10	85
ARQUISOCIAL	5,45	3	9	10	27,45
M & M	59,79	0	15	10	84,79

"A la vista de las propuestas presentadas por las tres empresas, y una vez efectuado el baremo de los criterios de evaluación, se propone como empresa para realizar el contrato de cobertura PARA LOS SERVICIOS DE APOYO PARA CENTROS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES DEPENDIENTES DE LA CONCEJALÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2013-125, a la licitante **ARASTI BARCA**"; por importe de **219.500,00 euros + 21.950,00 euros de I.V.A.** (doscientos diecinueve mil quinientos euros + veintiún mil novecientos cincuenta euros de I.V.A.).

LECTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2014. EXPTE. C/048/CON/2013-111.

- En sesión no pública.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se da lectura al informe del sobre nº 3 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), en relación al procedimiento de referencia, suscrito por D. Juan Poza Fresnillo, Director de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 11 de febrero de 2.013; cuyo resumen es el siguiente:

"...Dado que la mercantil LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTO Y SERVICIOS SERALIA, S.A., no ha presentado justificación alguna a la oferta, tal y como se le requirió el pasado 6 de febrero, se procede al rechazo de la proposición presentada y, por tanto, no se valorará su oferta.



Ayuntamiento de Móstoles

Se vuelve a realizar la valoración, omitiendo a la mercantil LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTO Y SERVICIOS SERALIA, S.A.:

EMPRESA	VALORACIÓN PROYECTO TÉCNICO	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
VALORIZA	22	11,92	12	45,92
SERVISAR	39	22,58	12	73,58
EULEN	20	10,38	12	42,38
CARFLOR	15,5	14,54	12	42,04
ASISPA	21	24	12	57,00
SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	9,5	7	12	28,50

Por todo ello, el técnico que suscribe el informe técnico propone la adjudicación de esta contratación a la empresa SAR QUAVITAE SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por presentar la mejor oferta, y se considera que con la misma cumplen el objetivo de que los profesionales cobren su salario según el convenio del sector"; por un importe de:

PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 1.642.260,00 euros + 65.690,40 euros de I.V.A. (un millón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta euros + sesenta y cinco mil seiscientos noventa euros con cuarenta céntimos).

PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA HORA LABORABLE DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 16,00 euros + 0,64 céntimos de euro de I.V.A. (dieciséis euros + sesenta y cuatro céntimos de euro de I.V.A.).

PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN HORARIO ESPECIAL: 17,10 euros + 0,68 céntimos de euro de I.V.A. (diecisiete euros con diez centimos + sesenta y ocho céntimos de euro de I.V.A.).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **10:43 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.

Vº Bº DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY



EL SECRETARIO
D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).



